

SCOM- 87-16

Soacha, Abril 20 de 2016

Señora

ANA SORAIDA GUTIERREZ

Vereda Pablo Neruda

Ref.: Respuesta Queja

Respetada Señora,

Por medio de la presente y en atención a su queja radicada ante la Alcaldía Municipal de Sibaté y a su vez allegada a esta entidad, nos permitimos presentar excusas por cualquier molestia que se hubiese presentado.

Así mismo, de manera respetuosa le informamos que los servicios de salud establecidos para prestarse en el Centro de salud de Pablo Neruda, son:

- ✓ Medicina General.*
- ✓ Enfermería.*
- ✓ Vacunación.*
- ✓ Toma de Muestras laboratorio Clínico.*
- ✓ Planificación Familiar.*
- ✓ Promoción en Salud.*
- ✓ Toma de Muestras.*
- ✓ Citología Cervico Uterina.*
- ✓ Atención preventiva en Salud Oral Higiene Oral.*
- ✓ Odontología General, implementado desde el día 07 de Marzo de 2016.*

De acuerdo a lo anterior respetuosamente le manifestamos que el servicio de urgencias no se presta el Centro de salud de Pablo Neruda, ni en ningún Centro de Salud de esta Entidad, por lo tanto si se requiere del servicio de urgencias se debe dirigir al Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha ubicado en la Calle 13 No. 10 - 48, no obstante le informamos que en conjunto con la Alcaldía Municipal de Sibaté nos encontramos desarrollando un proyecto para la disposición de un centro de salud de Sibaté con mayor capacidad y que prestara el servicio de urgencias.

De igual manera, nos permitimos informar que el traslado asistencial básico depende de la disponibilidad de las ambulancias con las que cuenta el Hospital como tal y de una con la que cuenta el centro de salud de Sibaté, como quiera que las mismas cubren las necesidades requeridas en Soacha, Sibaté, Granada, Cazuca, Despensa, Santillana y ciudad latina.

Por otro lado y con relación a la asignación de citas, nos permitimos indicar que en este sector la prestación del servicio de internet solo la realiza el operador Etb y ya que donde se encuentra ubicado el puesto de salud de Pablo Neruda es una zona de bajo cubrimiento de red, se genera una conexión interrumpida lo cual representa demoras en la facturación y asignación de citas, por lo cual tendremos en cuenta sus sugerencias en cuanto a la implementación de una línea celular y tomaremos las medidas necesarias para que estos percances no se repitan.

Por último me permito agradecerle hacernos saber sus inconformidades, toda vez que esta entidad esta presta como siempre a atender sus peticiones, quejas, reclamos y a continuar fortaleciendo nuestra política de humanización del servicio.

Cordialmente,



**CONSUELO MEDINA PERALTA
SUBGERENTE COMUNITARIA**

Proyecto: Erika Julieth Polania Alza/ Apoyo Administrativo Subgerencia Comunitaria